



RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA SI NO
 LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE OBRAS
RECOLETA

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

NUMERO RESOLUCION
14
FECHA
25 MAR 2014

VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 1522/13 de fecha 10.06.2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 24 de fecha 07.01.13
- E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° 1208-A de fecha 09.09.2013 (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de AUMENTO DE SUPERFICIE (20,82 M2) Y MODIFICACIONES MENORES ESPECIFICAR
ubicado en calle/avenida/camino LORETO N° 40
Lote N° ---, manzana ---, localidad o loteo ---
sector URBANO (URBANO O RURAL), en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 1522/13
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 12 de fecha 08.02.2012, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:
ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO; BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS)
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
ACOGIDA A ART. 121 OGUC
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA CAMI LTDA			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
JI UN HONG			
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
PEDRO MARTINEZ PAÑELLA			
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
MARIO PINTO MAIRA			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.	
RAUL ARRATE BARROS			
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
barros.arrate@gmail.com	8.363.691-2	011-13	1RA

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
	12/12	08.02.2012

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	COMERCIAL	RESTAURANTE-CABARÉ	BASICA
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.26. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	---	
<input type="checkbox"/> OTROS (-ESPECIFICAR)		---	

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA			
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	369,92 m2		
EDIFICADA TOTAL	369,92 m2		369,92 m2
TOTAL TERRENO	278,41		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS					
	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3,5	1,33	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,80%	75,00%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	0,4 SOBRE CONTINUIDAD	---	DENSIDAD	---	---
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	14	9,1	ADOSAMIENTO	O.G.U.C.	OGUC
RASANTES	70°	NO APLICA	ANTEJARDIN	0	0
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C.	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	2	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO		
<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> LEY N°19.537 Copropiedad Inmobiliaria

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input checked="" type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Art. 55	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input checked="" type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--	--------------------------------	--------------------------

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO			
VIVIENDAS	---	OFICINAS	---
LOCALES COMERCIALES	2	ESTACIONAMIENTOS	2
OTROS (ESPECIFICAR):			

8.- PAGO DE DERECHOS:				
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)	CLASIFICACION		m2	\$
	B3	173543	20,82	3613165
DERECHOS DE LA PARTE AMPLIADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)				\$ 54.197
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)				0, \$ 90.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$ 144.197
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-) \$
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)				(-) \$ 43.259
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:		(-) \$
TOTAL A PAGAR				\$ 100.938
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 27856 F46	FECHA	21/03/2014	

PAGADO



[Signature]
APS/MEI/MTCB/mtcb.19.03.2014

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)
(FIRMA Y TIMBRE)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
	SE ADJUNTA LISTADO, SE REEMPLAZA JUEGO COMPLETO DE PLANIMETRIA

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

- 1.- El presente permiso cuenta con una vigencia de 3 años a partir de la fecha de su aprobación.
- 2.- Al iniciar faenas constructivas debera instalar letrero indicativo de obra, en la fachada principal del predio individualizando permiso de edificación, destino, numero de pisos, propietario, arquitecto, constructor y telefono de contacto.
- 3.- Esta alteración de proyecto de edificación debera ser recepcionada una vez finalizadas las obras.
- 4.- Asume como constructor MICHAEL MOUCHABEC CATAN. Rut 7.020.176-3
- 5.- LA ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EN NOTARIA DE MARIA GLORIA ACHARAN TOLEDO CON FECHA 19-02-2014, REPERTORIO BAJO EL NUMERO 10640, A FOJAS 8293 NÚMERO 9522 DEL AÑO 2014 DE FECHA 03.03.2014

732901